



Hecho en Madrid a 17 de Mayo de 1707



SELLO QVARTO. VEINTE Y TRES.
RAVEDIS. AÑO DE MIL SETECIENTOS
Y VEINTE Y QUATRO.

Escuadra para el Real, y confiere las cosas concernientes
al Real de Dios no 5, bien, y utilidad de una
pública y usages de la Real de Dios. Don Juan de
Domingo Moreno Regente de la Real Audiencia, Don Juan
Cabrera alcaide de esta Villa y Don Juan de
Pineda de Valencia Alcaide de la Real Audiencia de Valencia
del Real de Dios = Don Pedro de Soto de Huixar = Don Juan
Francisco de Leon = Don Antonio de Navarra Galindo
Don Juan de Dios = Don Juan de Parilla, y Robles
Don Juan de Dios = Don Juan de Dios = Don Juan de Dios
Don Juan de Dios = Don Juan de Dios = Don Juan de Dios
Don Juan de Dios = Don Juan de Dios = Don Juan de Dios

Requisitos de
la Real Audiencia

Requisitos de autos publicados la Real Audiencia de Valencia
de para la expedición de este presente año; se han
en este Ayuntamiento nombrados Regentes para su
tributación, cobranza, y para de su importe en la Real
Audiencia de Valencia de donde se han
de conformidad se nombraron por Regentes a Don
de Medina, y Andres Sanchez, sup. de Real Audiencia
para que las distribuyan, y repartan de por medio de
ordenanza conforme se les entregaron; defiendo recibidos a
continuación; y hagan saber a los dichos Cavalleros
nos Capitulares, para que se conformen con este
trabajo, y se hagan en las personas que sean de su
satisfacción, lo que se executare en el primer Ayuntamiento
comunero; quedando esta Villa con la libertad
de no conformarse de herea nueva de
esta Villa a la Real Audiencia de Valencia
a los nombrados a la aceptación, y obediencia
gacion, por el presente año presente, y que
el Alcalde de esta Villa quedará obligado a lo

